

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7002 *ESPASA CALPE, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LIBRERÍAS CASA DEL LIBRO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43.1 y 49.1. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Accionistas de Espasa Calpe, S.A., en fecha 30 de junio de 2017, acordó la fusión por absorción de la sociedad Librerías Casa del Libro, S.L.U. La sociedad absorbida está participada al 100 %, de forma directa, por la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid, y en base al balance de fusión aprobado de fecha 31 de diciembre de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión (art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles).

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 20 de julio de 2017.- D. Luis Elías Viñeta,
Secretario del Consejo de Administración de Espasa Calpe, S.A.

ID: A170057412-1